

00001

XXXXXXXXX VALENCIA, 11-1-37

1.080/PT-PM.

Federación de Empleados Municipales.
M a d r i d.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos con la presente una carta del Frente Popular de Villanueva del Arzobispo (Jaén), ya que el sobre, como veréis, viene dirigido a vosotros.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomáas

00002

XXXXXX VALENCIA, 14-1-37

1.150/PT-PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España.
M a d r i d.

=====

Estimados camaradas:

Os adjuntamos a la presente una comunicación que nos remite, la Sección de Dependientes Municipales de CIUDAD-REAL, en la cual, como veréis, nos ruegan la hagamos llegar a vuestro poder, lo que tenemos a bien de cumplir.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

NOTA: Aprovechamos la ocasión para deciros que por correo separado recibireis tres ejemplares de los carteles editados por esta U.G.T.

00003

25 de Enero de 1937

NUMERO 598 PT/RR.

Federación de Obreros Municipales
Miguel Angel, 1
M A D R I D
=====

Estimados camaradas:

Hemos recibido, por conducto particular, la siguiente carta, cuyo contenido os trasladamos:

"Estimados camaradas: La presente no tiene otra finalidad, que, o bien dirigiendoos a alguna Federación o Sindicato, o por los medios que creais más convenientes e inclusive particulares, pueda encontrar un Secretario para este Municipio y un Interventor de Fondos, pues desde principios del movimiento se encuentran estas dos plazas vacantes y dada la importancia de esta población (25.000 habitantes) es imprescindible el cubrir estos dos puestos.

"No dudando que haréis cuanto esté de vuestra parte para encontrar dos compañeros de confianza, queda vuestro y de la causa de los trabajadores."

El lugar a que se refiere es Alcázar de San Juan, y caso de que en vuestra organización contéis con compañeros especializados para ocupar dichos cargos, os rogamos nos lo comunicuéis.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

El ~~VICE~~SECRETARIO.

Pascual Tomás.

00004

XXXXXX VALENCIA, 6 de febrero de 1937.

1.672/PT-PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España.
MADRID.

Estimados camaradas:

Por venir dirigidas a esta Unión General de Trabajadores, han sido abiertas las comunicaciones que os adjuntamos, procedentes de ELCHE y BILBAO, las cuales, como vereis, vienen consignadas a vuestra Federación.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



00005

TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

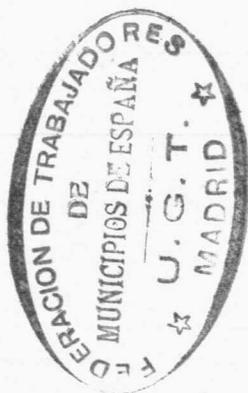
DE ESPAÑA-MADRID 5 de marzo de 1937.

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Con esta fecha escribimos a la Federación Provincial y a la Asociación de funcionarios municipales de esa exponiéndoles nuestro deseo que es, que para el próximo domingo día 14, se celebre un acto en esa Capital de afirmación sindical de nuestra Organización y, creyendo que estarán conformes con nuestro criterio, a pesar de que harán ellos la invitación directamente a ésta Ejecutiva, para que designe un compañero para que tome parte en dicho acto, nosotros también os rogamos designeis al camarada que haya de intervenir en el mismo.

Sin mas por hoy, quedan cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.

El Secretario general.



Que concretar por si es posible cumplacades

00006

XXXXXXX VALENCIA-9-3-37

2.501)JV-PM.

Federación de Trabajadores de Mu-
nicipios de España.

MADRID

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 5 del actual, e in-
formados de su contenido, debemos participaros que es conveniente nos digais
a la mayor brevedad si, efectivamente, el próximo domingo día 14 de celebra
el acto que anunciáis.

Os agradeceríamos esta respuesta por si pudiéramos complaceros ya
que la mayoría de la Comisión ejecutiva de este Organismo se encuentran des-
plazados de esta Capital.

Vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

00007

XXXXXX VALENCIA, 15-3-37

2.581/JV-PM.

Federación de Trabajadores de Mu-
nicipios de España
MADRID

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra atenta comunicación, fecha 3 del actual, e informados de lo que en la misma notificáis, os decimos que a los distintos Sindicatos de funcionarios públicos que en la actualidad están ingresando en la Unión General de Trabajadores se les hace la observación de que habrán de someterse a la estructuración que en su día se dé al Organismo nacional de funcionarios del Estado, que se propugna crear, pues las Secciones que de una forma concreta tienen su definición como de trabajadores de municipios, pasan, como es natural, a formar parte de vuestra Federación, sin otro requisito.

Como vosotros implícitamente reconocéis que no habéis tenido posibilidad de reformar vuestros Estatutos para constituir la Federación que propugnáis, consideramos que será suficiente la información que os damos para que queden satisfechos vuestros deseos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 16 de marzo de 1937.

00008

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Ayer día 15 llegó a nuestro poder la vuestra fecha 9 del actual en la que nos consultais si efectivamente tenía lugar el acto que pensábamos realizar en Valencia el pasado día 14.

No os hemos contestado antes por que como observareis hemos recibido la carta despues de pasada la fecha. No obstante os indicamos, que han acordado con respecto a la celebración del acto, y así nos lo comunica con esta fecha nuestra Sección de trabajadores municipales de allí, que por motivos que han apreciado y nosotros estimamos, quede aplazado el mismo. Por tanto, al objeto de que podamos ser por vosotros complacidos en la petición que os hemos hecho, cuando haya de celebrarse dicho acto os lo comunicaremos con tiempo suficiente.

Igualmente os manifestamos que ha sido en nuestro poder la circular relacionada con la aportación que nuestras Secciones deben realizara a la Junta Central de Socorros, encargada de recoger y distribuir las cantidades recaudadas para ayudar a los combatientes y defensores de la República. A pesar de que dicha circular como nos indicais se ha dirigido a todas las Secciones, nosotros insistiremos cerca de las mismas para que ayuden con lo que puedan y que este Organismo siga cumpliendo su misión tan necesaria como imprescindible en estos desgraciados y trágicos momentos.

Quedan cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.



El secretario general..

Cabere de Buey

00009

XXXXXX VALENCIA, 9 de abril de 1937

E.351/PM.

Federación Española de Empleados Municipales.
M a d r i d
:*****

Estimados camaradas:

Con la presente os adjuntamos una comunicación recibida del Compañero Juan Viaña del Consejo Municipal de Adamuz (Córdoba), la cual ha sido abierta por venir consignada a nombre de esta Unión General de Trabajadores.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



**TRABAJADORES DE MUNICIPIOS
DE ESPAÑA-MADRID 22 de abril de 1937.**

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A ,

Estimados compañeros: Han sido en nuestro poder las vuestras fechas 9 y 13 del corriente, de cuyo contenido hemos quedado informados y con esta misma fecha nos dirigimos al compañero Juan Viaña del Consejo Municipal de ADAMUZ (Córdoba), como igualmente al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de ANDUJAR.

Aprovechamos la ocasión para manifestaros que ha sido en nuestro poder los ejemplares del Boletín de esa Central sindical correspondientes al mes de marzo, habiendo quedado informados de la intervención de nuestros representantes en la Conferencia Internacional celebrada en Londres.

Quedan cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.

P. a de El Secretario general.



pasame unirme
Juan Roblan

XXXXXX Valencia 28 de Abril de 1937

1.514 PT/RR.

Federación de Municipios de España
Miguel Angel, 1
M A D R I D
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta fecha 22 del presente mes, quedando informados de cuanto en la misma nos manifestáis.

Por conferencia telefónica nos hemos informado del asesinato cometido contra el compañero Juan Roldán, Secretario de la Federación de Municipios de Cataluña.

Ya hemos escrito a aquellos camaradas testimoniandoles nuestra protesta por cuanto ha sucedido y queremos hacer constar a vosotros nuestro sentido pésame, esperando que hará llegar nuestra justa indignación a todos los ámbitos del país, condenando el brutal crimen cometido contra nuestro querido camarada.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.





TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 4 de mayo de 1937.
Miguel Angel, 1.

a ✓

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Motiva las presentes líneas manifestaros en nombre de esta Comisión Ejecutiva nuestro reconocimiento por vuestro sentido pésame por el vil asesinato cometido contra nuestro querido e inolvidable compañero y gran luchador que fué de nuestras causas, Juan Roldán, Secretario que era de nuestra Federación de Empleados y Obreros Municipales de Cataluña.

Ya hemos hecho llegar a nuestra Organización de allí y a toda la clase trabajadora catalana nuestra justa indignación condenando el brutal crimen cometido y deseando que no quede impune castigando justamente a los culpables en bien del país, de la unidad y de la democracia que debe de existir entre toda la clase trabajadora.

Queda como siempre cordialmente vuestro y de la causa obrera.

El Secretario general.

Salvador Seguí





FEDERACION
D E
TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 4 de mayo de 1937.
Miguel Angel, 1.

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Pablo

Estimados compañeros: Acusamos recibo de las vuestras fechas 22 y 23 del pasado mes, participándoos haber recibido la factura de cargo de los mil cien carnets que por indicación nuestra entregasteis a la Agrupación de Trabajadores Municipales de la provincia de Valencia, cuyo importe se os hará efectivo al mismo tiempo y dentro de este mes, que se hará la liquidación del primer trimestre de este año.

Con esta misma fecha nos dirigimos al Sindicato de Trabajadores Municipales de Lérida al objeto de formalizar definitivamente el ingreso de dicho Sindicato en esa Central Sindical a través de nuestra Federación.

Aprovechamos la ocasión para manifestaros nuestra satisfacción, que también será vuestra, participándoos que ha sido entregado en la Comisión que existe en esta Capital pró-"Komsomol" la cantidad de 85.000 pesetas más 14.000 que se entregarán un día de estos, cantidades recaudadas por la suscripción abierta de este Organismo Nacional para este fin. Igualmente es de suma satisfacción para nosotros comunicaros que en general han respondido admirablemente todas nuestras Secciones dejando el día de haber del "14 de abril" recogiendo el deseo del Gobierno legítimo del pueblo español y cuya cantidad que se acercará a las 100.000 pesetas también se entregará un día de estos.

Sin otro particular por hoy, quedamos cordialmente -
vuestros y de la causa obrera.

El Secretario general.



XCXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.463/PT-PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España
M a d r i d
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y cc Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por circunstancias ajenas a vuestra voluntad no podéis estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poderla exponer ante la reunión y para que sirva de conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Coviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 no más tardar.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.



00015

TRABAJADORES DE MUNICIPIOS
DE ESPAÑA-MADRID

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores

Estimados camaradas:

En nuestro poder la vuestra del 13 de los corrientes convocando á los representantes de las Federaciones Nacionales, para el día 18 en esa localidad para proceder á la designación de los dos consejeros técnicos que han formar parte con el Delegado la representación de nuestra Central Sindical en XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Siendo imposible por la premura el que asista á la citada reunión nuestro representante, y depositando nuestra confianza en esa Ejecutiva la cual acertadamente, como siempre orienta convenientemente y propone á los organismos de industria y por tanto á representantes de las mismas en consonancias con el orden del día á deliberar, aceptamos la propuesta hecha y unase nuestro voto, para que esté representada la U.G.T. por el Delegado y el de consejeros técnicos, los Secretarios de la Federaciones Nacionales de Artes Graficas é Industria Textil y como suplentes á los representantes de las Federaciones de la Educación y Productos Químicos.

Como siempre paternalmente vuestro y de la cause obrera

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario



00016

XXXXXX VALENCIA, 17-5-37

4.715/PM JV-PM.

Federación de Trabajadores del Municipio.
~~Sindicato de Limpieza y Riegos~~
VALENCIA MADRID

Estimados compañeros:

Recientemente hemos dado ingreso en la Unión General de Trabajadores al Sindicato de Limpieza y Riegos, de Valencia, domiciliado en la Plaza del Poeta Bádenes, 4.

Estos compañeros dependen de una empresa particular que tiene contratado con el Ayuntamiento el servicio de limpieza y riegos, por cuya razón, considerando que no eran obreros municipales, prescindimos de darles ingreso a través de esa Federación nacional.

Ahora nos dicen que desearían pertenecer a la Federación de su ramo, y por si estimáis que pueden ser atendidos en lo que solicitan os lo participamos, a fin de que os pongáis en contacto con dicho Sindicato y resolváis lo que proceda.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



00017

TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 24 de mayo de 1937.
Miguel Angel, 1.

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Acusamos recibo a las vuestras participaciones que nos hemos puesto en comunicación con la Asociación local de Bomberos de Albacete, así como con nuestra Sección de aquella localidad para dar satisfacción si es posible a los deseos de aquellos camaradas que solicitaban el ingreso en esa Central Sindical. Igualmente hemos escrito a la Sociedad de Limpieza y Riegos de Valencia poniéndonos en relación con la misma y a la Sociedad de Municipales de Onil - (Alicante) comunicándoles los trámites a seguir para poderles conceder el alta en nuestra Federación.

A fines de mes se os enviará una relación completa de todas las Secciones que causarán alta en esa U.G.T. a partir de la fecha que la hayan causado en nuestro Organismo y que igualmente se os indicará.

Quedan cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.

P. a de El Secretario general.



, 4 de junio de 1937

NUMERO.-5.582/PM.

Federación de Trabajadores de Municipios
M a d r i d

Estimados compañeros:

Os adjuntamos con la presente una comunicación del compañero ANTONIO PRAT FOLCH, de MANRESA (Barcelona), rogándoos os informéis de que deja transcrito y procedáis en consecuencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

XXXXXXX VALENCIA, 5 de junio de 1937

5.588/PM.

Federación de Trabajadores
de Municipios de España.
M a d r i d

Estimados compañeros:

Os transcribimos una comunicación que nos envía el Ayuntamiento de LOS NAVALMORALES(Toledo), que dice lo siguiente:

"Estimados camaradas: Hace pocos días se constituyó este Consejo municipal formado por elementos de nuestro Partido Socialista, de la Juventud Socialista y de la Sociedad Agrícola y de Oficios Varios U.G.T., encontrándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento por haberse marchado el que había y como nos encontramos con que hay que hacer frente a múltiples asuntos, alguno de ellos de importancia para nuestra capacidad e inteligencia, que no nos atrevemos a resolver sin un asesoramiento adecuado, por acuerdo de todo el Consejo, me dirijo a vosotros, a fin de que nos mandéis un Secretario de Ayuntamiento, que sea competente, con práctica y entendido en asuntos sociales.

"El pueblo tiene cerca de seis mil habitantes y el sueldo consignado en presupuesto es de seis mil pesetas. Con estos antecedentes ya os podéis formar juicio de lo que necesitamos y deseamos que viniera cuanto antes a ver si a primeros de mes empezamos a trabajar para no tener los asuntos abandonados por más tiempo.

"En espera de ser atendidos como deseamos, quedamos vuestros y de la causa, estos camaradas que os saludan por conducto de su Presidente. -FIRMADO.-Deogracias Romero"

Os agradeceríamos diérais a estos compañeros la contestación que estiméis pertinente en relación con lo que plantean.

Cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,



TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 24 de junio de 1937.
Miguel Angel, 1.

Compañero Rafael Barceló Jordá.
Secretario del Ayuntamiento.
Y E P E S (Toledo).

Estimado camarada: Con esta fecha hemos depositado en Correos los carnets que en su grata 17 del actual nos reclama, - no habiéndolo podido realizar antes a causa de los inconvenientes que han existido en Correos para el envío de esta clase de paquetes.

Visto el interés que tienen los compañeros médico y practicante de esa de pertenecer al organismo de su profesión - afecto a la U.G.T., le indicamos que deben dirigirse a nuestra Central Sindical sita en la calle de Luis Vives nº 7 de Valencia, al objeto de que les indiquen las señas donde tienen que dirigirse para hacer la solicitud; pues tenemos entendido que el - Sindicato de esta profesión se encuentra actualmente en aquella Capital.

Deseando que cuanto antes queden satisfechos los deseos de los referidos compañeros, cordialmente les saludan y se despiden suyos y de la causa de los trabajadores.

El Secretario general



Handwritten initials or mark, possibly 'al' or 'pl', in light ink.

00021

XXXXXX VALENCIA, 13 de julio de 1937

6.653/PT-PM.

Federación de Trabajadores de
Municipios de España
M a d r i d

Estimados compañeros:

Os enviamos copia de la carta recibida de la Alcaldía Constitucional de VILLARTA DE LOS MONTES (Badajoz), para que vosotros podáis contestar a este compañero lo que proceda.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franc^o Largo Caballero.

00022

Escrito a LA CORRESPONDENCIA

, 24 de agosto de 1937

7.817/WC-PM.

Federación Provincial Trabajadores de Municipios
ALBACETE

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestro telegrama por el que prometéis a la Unión General, estar en vanguardia de la lucha sindical para la consecución de la emancipación de todos los trabajadores.

Agradecemos cuanto nos manifestáis y esperamos que cumpláis al pié de la letra cuanto habéis acordado, trabajando con el mayor entusiasmo por el funcionamiento de esa organización.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.

00023

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

ALBACETE

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NUMERO
184



FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____

J 571 Vicia ALBACETE 279 43 22 18/40=

AL CONSTITUIRSE FEDERACION PROVINCIAL TRABAJADORES MUNICIPALES CON MOTIVO
GRANDIOSO MITIN DE CLAUSURA PROMTEMOS A NUESTRA GLORIOSA UNION GENERAL ESTAR
EN VANGUARDIA DE LA LUCHA SINDICAL PARA CONSEGUIR EMANCIPACION DE TODOS LOS
TRABAJADORES = SECRETARIO: RAUL MARTINEZ =

CI

**LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES**

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0.25 pesetas por destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, cada 100 palabras más, 3.50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2.50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1.75 pesetas.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse Informes en las oficinas telegráficas.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0.60 pesetas, y por cada palabra más, 0.10 pesetas.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1.10 pesetas, y por las demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos

**Las remesas urgentes de fondos
GIRO TELEGRAFICO
siempre el
Garantía del Estado.
Rápidas.**



ORTE GRATUITO
COMISION EJECUTIVA
UNION GENERAL TRABAJADORES
LUIS VIVES

CENTRAL TELEGRAFICA
Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la oficina de su domicilio.

, 13 de septiembre de 1937

9.128/WC-PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España
M a d r i d

Estimados compañeros:

Os adjuntamos la documentación que nos remite el Sindicato Distri-
tal de Obreros y Empleados Municipales de GANDIA (Valencia), para los efectos
oportunos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa
obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

RELACION DE SECCIONES QUE INTEGRAN LA FEDERACION MONTAÑESA DE TRABAJADORES
DE MUNICIPIOS DE SANTANDER.

carpeta 25 BU
Pag. 0025

1ª Zona.-	Agrupación de Santander.....	<i>tiene</i>	400	afiliados.
2ª Zona.-	id	de Ampuero.....	22	id
	id	id Aytº. Limpias.....	4	id
	id	de Laredo.....	10	id
3ª Zona.-	id	Astillero.....	17	id
	id	id Aytº Camargo.....	7	id
	id	id id Penagos.....	1	id
4ª Zona.-	id	Cabezón de la Sal.....	9	id
	id	id Aytº Cabuerniga.....	3	id
	id	id id Herrerías.....	1	id
	id	id id Ruento.....	1	id
	id	id id Ruiloba.....	1	id
	id	id id S. Vicente de Barquera.....	5	id
	id	id id Val de S. Vicente.....	1	id
5ª Zona.-	id	Castro Urdiales.....	<i>52</i>	id
6ª Zona.-	id	Potes (con todos los ayuntamientos sin datos en este trimestre).		
7ª Zona.-	id	Ramales.....	4	id
	id	id Aytº. Rasines.....	2	id
	id	id id Ruesga.....	3	id
	id	id id Soba.....	1	id
8ª Zona.-	id	Reinosa.....	45	id
	id	id Aytº. Enmedio.....	4	id
9ª Zona.-	id	Santoña.....	29	id
	id	id Aytº. Arnuero.....	1	id
	id	id id Noja.....	1	id
10ª Zona.-	id	Torrelavega.....	75	id
11ª Zona.-	id	Valdecilla (Sin datos concretos)		
12ª Zona.-	id	Villacarriedo.....	2	id
	id	(Corvera de Toranzo Aytº.)...	3	id
	id	id Aytº Luena....	4	id
	id	id id Santiurde Toranzo	4	id

En total: 712 afiliados, con 11 Agrupaciones, dividida toda la provincia en 12 Zonas.

